



**RESOLUCIÓN No. 504**

**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el artículo 57 del Acuerdo 078 del 06 de Noviembre de 2015 Estatuto de Presupuesto de la Universidad establece: "Las modificaciones al anexo de la Resolución de Liquidación que no alteren el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por el Consejo Superior Universitario, se harán mediante Resolución expedida por el Rector (a). Para estos casos, el Rector (a) y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera podrán efectuar las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestales requeridos".
5. Que, el Consejo Superior Universitario en el artículo 2 del acuerdo N° 014 del 26 de abril de 2017 acordó "Autorizar al Rector de la Universidad de Pamplona para que mediante resolución, realice las modificaciones necesarias al presupuesto de inversión 2017 acorde al Plan de Gestión, Plan de Acción y Plan de Desarrollo actualizado".
6. Que según reunión realizada por el COUNFIS el día 6 de Julio de la presente vigencia se dio viabilidad del traslado presupuestal teniendo en cuenta la competencia establecida en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad.



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

21



**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

7. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuenta con disponibilidad presupuestal y se requiere trasladar su saldo con el fin de modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2017, según constancia expedida por el Director de Planeación y la Directora de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad

02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES
02.03.01.02.03.01	PROYECTO 2.3.1 GRUPOS DE INVESTIGACION
02.03.01.02.03.02	PROYECTO 2.3.2 MOVILIDADES NACIONALES DE INVESTIGACION
02.03.01.02.03.03	PROYECTO 2.3.3 FORTALECER LA FORMACION PARA LA INVESTIGACION (SEMILLEROS)
02.03.01.03.01.05	PROYECTO 3.1.5 DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA INSTITUCION
02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION
02.03.01.05.03.01	PROYECTO 5.3.1 MOVILIDADES DE INVESTIGADORES
02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS
02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO
02.03.02.02.01.01	P 15: FINANCIACION DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS CON IMPACTO REGIONAL
02.03.02.05.01.03	P 44: TALENTO HUMANO MOTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL
02.03.02.05.02.01	P 46: MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
02.03.02.05.02.03	P 48: CREACION DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE APOYO AL FOMENTO, PROMOCION Y COBERTURA DE PROGRAMAS ACADEMICOS
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACION DE LA INVERSION EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL

2



21



**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

8. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017 que asciende a **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 10/100 (\$ 3.862.724.345,10)**. Con el fin de cumplir con las metas relacionadas a través de los indicadores del plan de gestión 2017 - 2020 y plan de acción 2017.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
02.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.03.	INVERSIÓN		
02.03.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2017		
02.03.01.01	LINEA ESTRATEGICA NO. 1 ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION		
02.03.01.01.02	PROGRAMA 1.2 BIENESTAR UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL		
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRONAL	\$ 23.716.719,00
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 11.900,00
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 400.000,00
02.03.01.02	LINEA ESTRATEGICA NO. 2 INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACION		



81



**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

<b>02.03.01.02.02</b>	<b>PROGRAMA 2.2 INVESTIGADORES</b>		
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 712.836,00
<b>02.03.01.02.03</b>	<b>PROGRAMA 2.3 FOMENTO A LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACION</b>		
02.03.01.02.03.01	PROYECTO 2.3.1 GRUPOS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 20.867.191,00
02.03.01.02.03.02	PROYECTO 2.3.2 MOVILIDADES NACIONALES DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 32.871.915,00
02.03.01.02.03.03	PROYECTO 2.3.3 FORTALECER LA FORMACION PARA LA INVESTIGACION (SEMILLEROS)	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 54.942.499,00
<b>02.03.01.03</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA NO. 3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA</b>		
<b>02.03.01.03.01</b>	<b>PROGRAMA 3.1 GESTION FINANCIERA</b>		
02.03.01.03.01.05	PROYECTO 3.1.5 DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA INSTITUCION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 238.000,00
<b>02.03.01.03.04</b>	<b>PROGRAMA 3.4 DOTACIONES</b>		
02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 1.880,00
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 43.895,00
<b>02.03.01.05</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA NO. 5 INTERNACIONALIZACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		
<b>02.03.01.05.03</b>	<b>PROGRAMA 5.3 INTERNACIONALIZACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INVESTIGACION</b>		
02.03.01.05.03.01	PROYECTO 5.3.1 MOVILIDADES DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 41.580.920,00



RS



**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.10	<b>LINEA ESTRATEGICA NO. 10 CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>		
02.03.01.10.02	<b>PROGRAMA 10.2 FORTALECER LA TECNOLOGIA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO</b>		
02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 4.308.385,00
02.03.02	<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2017 ACTUALIZADO</b>		
02.03.02.01	<b>PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADEMICA</b>		
02.03.02.01.01	<b>LINEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL</b>		
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 656.865.905,00
02.03.02.01.02	<b>LINEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO Y PERMANENTE</b>		
02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 844.575.778,37
02.03.02.02	<b>SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION</b>		
02.03.02.02.01	<b>LINEA 5: CONSOLIDACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION</b>		
02.03.02.02.01.01	P 15: FINANCIACION DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS CON IMPACTO REGIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 128.210.052,00
02.03.02.05	<b>QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTION EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL</b>		
02.03.02.05.01	<b>LINEA 14: ESTRATEGIAS PARA LA GESTION DE LA CALIDAD INTEGRAL</b>		

4



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

85



**RESOLUCIÓN No. 504**

**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.05.01.03	P 44: TALENTO HUMANO MOTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 480.000.000,00
02.03.02.05.02	<b>LINEA 15: ESTRATEGIAS PARA LA EFICIENTE GESTION DE LOS RECURSOS</b>		
02.03.02.05.02.01	P 46: MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 128.659.268,01
02.03.02.05.02.03	P 48: CREACION DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE APOYO AL FOMENTO, PROMOCION Y COBERTURA DE PROGRAMAS ACADEMICOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 418.107.201,72
02.03.02.05.03	<b>LINEA 16: ESTRATEGIAS EN LA GESTION Y PLANIFICACION PARA LA INVERSION, SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACION DE LA INVERSION EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 836.610.000,00
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACION DE LA INVERSION EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 190.000.000,00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>			<b>\$ 3.862.724.345,10</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúense los siguientes CRÉDITOS dentro del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
02.03.02	<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2017 ACTUALIZADO</b>		
02.03.02.01	<b>PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADEMICA</b>		



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

83



**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.01.01	<b>LINEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL</b>		
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 898.107.201,72
02.03.02.01.02	<b>LINEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO Y PERMANENTE</b>		
02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 748.000.000,00
02.03.02.01.04	<b>LINEA 4: BIENESTAR EJE TRANSVERSAL A LAS FUNCIONES DE ACADEMIA, INVESTIGACION Y EXTENSION QUE PERMEA LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS Y EN LA INSTITUCION</b>		
02.03.02.01.04.01	P 13: INCENTIVOS ESTUDIANTILES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 649.900,00
02.03.02.01.04.02	P 14: FOMENTO A LAS POLITICAS DE SEGUIMIENTO Y DISMINUCION DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRONAL	\$ 23.716.719,00
02.03.02.02	<b>SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION</b>		
02.03.02.02.01	<b>LINEA 5: CONSOLIDACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION</b>		
02.03.02.02.01.07	P 21: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACION.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 712.836,00
02.03.02.02.02	<b>LINEA 6: APOYO A LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO CIENTIFICO</b>		
02.03.02.02.02.01	P 24: MOVILIDADES CIENTIFICAS CON EQUIDAD PARA LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRUPOS DE INVESTIGACION.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 150.262.525,00
02.03.02.02.03	<b>LINEA 7: CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTIFICOS</b>		

4



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

85



**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.02.03.03	P 28: CONSOLIDACION DEL SELLO EDITORIAL: LIBROS QUE CONSTRUYEN ACADEMIA.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 128.210.052,00
02.03.02.05	QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTION EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL		
02.03.02.05.03	LINEA 16: ESTRATEGIAS EN LA GESTION Y PLANIFICACION PARA LA INVERSION, SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
02.03.02.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 4.354.160,00
02.03.02.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 1.691.441.683,37
02.03.02.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 217.269.268,01
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>\$ 3.862.724.345,10</b>

**ARTÍCULO TERCERO.-** Modifíquese el PAC en la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 10/100 (\$ 3.862.724.345,10).**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente resolución rige a partir de su expedición.



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

85





**RESOLUCIÓN No. 504**  
**06 JUL 2017**

"Por la cual se realizan unos contracrédito y unos créditos Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**06 JUL 2017**

  
**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
 Rector

  
 JY Cervantes

Proyectó  
  
**Edwin Dario Mantilla Gómez**  
 Oficina de Planeación

Revisó  
 α   
**Mariela Villamizar Vera**  
 Directora Oficina de Presupuesto y Contabilidad

  
**Javier Mauricio García Mogollón**  
 Director Oficina de Planeación

  
**Carlos Omar Delgado Bautista**  
 Asesor Jurídico Externo



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

85



## EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

### HACE CONSTAR

Que, para dar cumplimiento al artículo segundo del acuerdo 014 del 26 de abril de 2017, es necesario hacer los traslados presupuestales que se requieran para modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2017 afectando el saldo de los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS	VALOR
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 23.716.719,00
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 11.900,00
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 400.000,00
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 712.836,00
02.03.01.02.03.01	PROYECTO 2.3.1 GRUPOS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 20.867.191,00
02.03.01.02.03.02	PROYECTO 2.3.2 MOVILIDADES NACIONALES DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 32.871.915,00
02.03.01.02.03.03	PROYECTO 2.3.3 FORTALECER LA FORMACION PARA LA INVESTIGACION (SEMILLEROS)	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 55.942.499,00
02.03.01.03.01.05	PROYECTO 3.1.5 DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA INSTITUCION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 238.000,00
02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 1.880,00
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 43.895,00
02.03.01.05.03.01	PROYECTO 5.3.1 MOVILIDADES DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 41.580.920,00



02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 4.308.385,00
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADemicOS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 656.865.905,00
02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 844.575.778,37
02.03.02.02.01.01	P 15: FINANCIACION DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS CON IMPACTO REGIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 128.210.052,00
02.03.02.05.01.03	P 44: TALENTO HUMANO MOTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 480.000.000,00
02.03.02.05.02.01	P 46: MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 128.659.268,01
02.03.02.05.02.03	P 48: CREACION DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE APOYO AL FOMENTO, PROMOCION Y COBERTURA DE PROGRAMAS ACADemicOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 418.107.201,72
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACION DE LA INVERSION EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 836.610.000,00
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACION DE LA INVERSION EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 190.000.000,00

Dada en Pamplona a los 05 días del mes de Julio de 2017.

  
**JAVIER MAURICIO GARCÍA**  
Director Oficina de Planeación

Proyectó.   
Edwin Darío Mantilla Gómez  
Oficina de Planeación





Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz